

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORTADORA
CARDENAS MARHOGAR CÍA. LTDA. (la "Compañía")**

En la ciudad de Quito, el día 10 de Marzo del 2020, a las 14H00 en el local que funciona la Compañía ubicado en la calle Cotopaxi OE-704 y Mejía de esta ciudad de Quito, encontrándose presente los socios de la compañía, el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA, con cédula de identidad N° 1714032214 quien representa el 15% de las participaciones de la Compañía, la señora CECILIA DEL PILAR CARDENAS MOYA, con cédula de identidad N° 1706535687 quien representa el 15% de las participaciones de la Compañía, la señora GLORIA CECILIA MOYA RUEDA, con cédula de identidad N° 1700926718 quien representa el 70% de las participaciones de la Compañía, sumados los asistentes conforman el 100% de las participaciones de la Compañía, al amparo del Art. 234 de la ley de Compañías quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente de Junta el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA, quién da a conocer el orden del día, a la vez, la señora GLORIA CECILIA MOYA RUEDA, actúa como Secretario de la Junta.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de socios y pide que se forme la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

<i>LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA</i>	<i>Capital 150,000</i>
<i>GLORIA CECILIA MOYA RUEDA</i>	<i>Capital 700,000</i>
<i>CECILIA DEL PILAR CARDENAS MOYA</i>	<i>Capital 150,000</i>

PRIMERO: *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.*

SEGUNDO: *Estudio de los balances y más estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.*

TERCERO: *Conocer y resolver sobre la Utilidad del ejercicio 2019.*

CUARTO: *Aprobación del acta de la Junta.*

E inmediatamente, proceden a tratarlos.

PRIMERO: *A fin de evacuar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y procede a la lectura de su informe. El mencionado informe es aprobado en todas sus partes.*

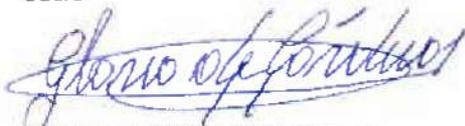
SEGUNDO: *La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.*

TERCERO: El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 refleja Utilidades. Los socios establecerán estrategias y un plan operacional para el futuro a fin de mantener la empresa en funcionamiento y con réditos, punto que es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

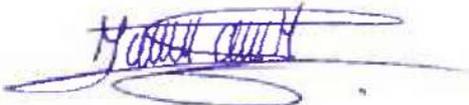
CUARTO: Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia el acta indicada a las 17h00 en que se levanta la sesión.



LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA
Presidente de la Junta
Socio



GLORIA CECILIA MOYA RUEDA
Secretaria de la Junta
Socio



CECILIA DEL PILAR CARDENAS MOYA
Socio